ALCALDIA DE COCORNA

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 831

Fecha de Impresión: 08-Oct-2024 AMEJIA
Fecha de la Reserva: 08-Oct-2024 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2024

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de ALCALDIA DE COCORNA, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2024 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
1.2.1.2.02.02.008.13	1.2.4.3.04	8714102 - Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	$4,700,000.00
		Total:	**$4,700,000.00**

Que se Reserva la suma de : Cuatro Millones SetecientosMil Pesos.. ($4,700,000.00)

Descripción:

ADICIÓN MC 16-2024 MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COCORN

Información Complementaria:

MGA - Productos
00- NO APLICA
BPIM
NA-
CPC - Bienes y servicios
8714102- Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles

SEBASTIAN GOMEZ OCHOA
SECREATRIO DE HACIENDA

"ALCALDÍA DE COCORNÁ "

ALCALDIA DE COCORNA

VIGENTE

AMEJIA

Alcaldía de Cocorná

COMPROMISO NÚMERO : 789

Fecha de Impresión: 08-Oct-2024 **Fecha del Compromiso:** 08/10/2024 11:27:12

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
MC16-2024	70386199	JOHN FREDY BOTERO QUINTERO	**4,700,000.00**

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: ADICIÓN MC 16-2024 MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ

AMEJIA

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	08/10/2024 11:27:12	4,700,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
831	1.2.4.3.04	**1.2.1.2.02.02.008.13**	8714102 - Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	4,700,000.00
			Total:	**4,700,000.00**

SEBASTIAN GOMEZ OCHOA
SECRETARIO DE HACIENDA

OTRO SI N°1 ADICION

CONTRATO N°	MC16-2024
CONTRATISTA:	JOHN FREDY BOTERO QUINTERO
OBJETO:	*"MANTENIMIENTO ÌNTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO OFICIAL DE LA ALCALDIA DE COCORNÀ .."*
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	9/09/2024
ACTA DE INICIO	*9/09/2024*
VALOR INICIAL	*9.600.000*
ADICION	*$ 4.700.000*

Entre los suscritos a saber: **DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HOYOS**, mayor y vecino de Cocorná, identificado con cédula de ciudadanía N° 1036423743 de Cocorná, Antioquia, quien obra en calidad de Alcalde Municipal en los términos de la Constitución Nacional. Ley 80 de 1.993, Ley 136 de 1994, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015, y debidamente autorizado por el Honorable Concejo Municipal, de una parte y quien para los efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO y *JHON FREDY BOTERO QUINTERO, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº* 70.386.199 y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA; se ha convenido celebrar el presente OTROSI al CONTRATO DE MINIMA CUANTIA Nº **MC16-2024**, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 9 de septiembre de 2024 se suscribió el contrato de Mínima Cuantía Nº **MC16-2024**; cuyo objeto es **"***MANTENIMIENTO ÌNTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO OFICIAL DE LA ALCALDIA DE COCORNÀ* **"**
2. *El contratista por medio de la plataforma SECOP II, firmó el contrato y se emitió acta de inicio el 9/9/2024.*
3. *En la cláusula tercera del contrato en cita se estableció el plazo y vigencia, por el término de 3 meses contados a partir de la fecha de inicio del contrato.*

4. JHON FREDY BOTERO QUINTERO, presentó propuesta económica para dicha invitación Pública fijada en la plataforma SECOP II dentro del término establecido en el cronograma, Por valor de: $9.600.000
5. El 8 de Octubre de 2024, la supervisora del contrato solicitó Adición, por $ 4.700.000 mil pesos Justificando en lo siguiente:
 La administración municipal se ve en la imperiosa necesidad de realizar el mantenimiento al vehículo oficial, por ende, necesita lo siguiente

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	4	ALINEACION Y BALANCEO (MANO DE OBRA)	105.000	420.000
2	3	CAMBIO DE ACEITE, FILTROS ACPM, FILTRO AIRE DE MOTOR Y FILTRO AIRE ACONDICIONADO	30.000	90.000
3	4	JUEGO BUJES TRASEROS Y DELANTERO (MANO DE OBRA)	140.000	550.000
4	3	CAMBIO BUJES TIJERAS (MANO DE OBRA)	240.000	720.000
5	3	KIT DE FILTROS, ACEITE, ACPM Y AIRE (MANO DE OBRA)	180.000	540.000
6	21	¼ ACEITE URSA SAE15W40	26.000	546.000
7	2	PLUMILLAS (MANO DE OBRA)	37.000	74.000
8	1	KIT CORREAS DE MOTOR (MANO DE OBRA)	250.000	410.000
9	1	CORREA DENTADA DISTRIBUCCIÓN (MANO DE OBRA)	500.000	750.000

10	1	LIQUIDO DE FRENOS (MANO DE OBRA)	60.000	60.000
11	4	BOMBILLOS STOP TRASEROS (MANO DE OBRA)	30.000	60.000
12	12	LAVADAS FULL (MANO DE OBRA)	40.000	480.000
		TOTAL $ 4'700,000		**$ 4'700.000**

Por lo expresado, se hace necesario modificar el Contrato de la siguiente manera:

CLÁUSULA PRIMERA. Modificar la **cláusula** Segunda del contrato Nº MC16-2024 en el sentido de adicionar al valor del contrato la suma de $ 4.700.000 mil pesos .

De lo anterior, la cláusula segunda del contrato quedara así **VALOR Y FORMA DE PAGO: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS $ 14.300.000,** y se seguirá pagando de la misma forma estipulada en la invitación pública.

CLÁUSULA SEGUNDA. Las demás Cláusulas del Contrato N° MC16-2024 que no fueron modificadas en el presente Otrosí, continúan vigente.

Para constancia se firma en el Municipio de Cocorná, *Once (11)* días del mes de *Octubre del* año Veinticuatro (2024)

DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HOYOS ***JHON FREDY BOTERO Q***

Alcalde Municipal Contratista

SEBASTIAN GÓMEZ OCHOA
Secretario de Gobierno(E)
Supervisor

Proyecto: Lizeth López Villegas Contratista	**Revisó:** Sebastián Gómez Ochoa Secretario de Gobierno (E)	**Aprobó:** Sebastián Gómez Ochoa Secretario de Gobierno (E)